



Expediente Nro. 971488

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado a procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la Resolución n° 85/19 - Ad Referendum del Consejo Directivo " donde se presenta las postulaciones de docentes de esta Casa de estudios al Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral " Convocatoria 2019, y

TENIENDO EN CUENTA el orden de mérito elaborado por la Comisión ad hoc convocada para la evaluación de dichas presentaciones, la cual estuvo integrada por los profesores Fabián Mánaco, Wanda Polla y Alejandro Reyna.

OS ACONSEJA

ARTICULO 1°.- Avalar el orden de mérito establecido por la Comisión ad hoc, resultante de la evaluación de postulaciones al Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral " Convocatoria 2019, el que a continuación se detalla:

Becas de Doctorado:

1.- Julieta PASSEGGI D.N.I. n° 25.910.089

2.- Cecilia ARELLANO D.N.I. n° 23.049.003

ARTICULO 2°.- De forma.

Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado
Sala de Comisiones.....

OBRADOVICH, Gabriel TAUBER, Liliana BIRRI, Laura

ARZAMENDIA, Vanesa EBERHARDT, Ma. Ayelén AGOSTINELLI, Federico

FIEREDER, Claudio STRINGHINI BOLAÑO, Brunela